

Inicio > Judicial

Imputación contra Ricardo Roa desata polémica y presión sobre Ecopetrol

La Fiscalía General de la Nación imputó cargos al presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, dentro de la investigación relacionada con la presunta violación de topes electorales en la campaña presidencial de 2022. El anuncio generó reacciones políticas y críticas al comunicado emitido por la petrolera estatal, al considerar algunos sectores que la empresa minimizó la gravedad del proceso judicial.

IFMNOTICIAS-01
 martes, 12 de mayo de 2026 • 3 min lectura

ESCUCHAR ARTÍCULO

Voz femenina Voz masculina



Juntos estamos Tejiendo Hogares

El cambio empieza en casa Y EMPIEZA CONTIGO

A Alcaldía de Medellín Ciudad, Tecnología e Innovación

Ecopetrol confirmó que la Fiscalía General de la Nación imputó cargos a su presidente, Ricardo Roa, dentro de la investigación relacionada con presuntas irregularidades en la financiación de la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022.

La información fue divulgada mediante un comunicado oficial emitido por la compañía, en el que se explicó que la diligencia judicial se desarrolló ante el Juzgado 35 Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Bogotá.

Según la petrolera estatal, la imputación corresponde a presuntos hechos relacionados con la violación de los límites o topes de gastos electorales durante la campaña presidencial.

LE PUEDE INTERESAR

- POLÍTICA**
El superintendente de salud, Daniel Quintero, admite...
Hace 21 min
- BOGOTÁ**
Pueblo Misak inició este martes jornada de movilizaci...
Hace 39 min
- MEDELLÍN**
Medellín avanza en la consulta ciudadana del POT y supera l...
Hace 39 min
- JUDICIAL**
Operación internacional desarticuló red de explotaci...
Hace 41 min
- ANTIOQUIA**
Antioquia activó un frente regional de emergencia en...
Hace 42 min
- POLÍTICA**
Asofondos responde al presidente Petro y defiende...
Hace 44 min

MÁS DE JUDICIAL

- JUDICIAL**
Operación internacional...
Hace 41 min
- ANTIOQUIA**
Antioquia activó un frente region...
Hace 42 min
- JUDICIAL**
CNE declaró carencia de obje...
Hace 56 min
- JUDICIAL**
Juez ordenó libertad de Sand...
Hace 59 min

VER TODO -

NEWSLETTER

Recibe las noticias más importantes directo en tu correo. Sin spam.

Tu correo electrónico

Suscribirse

Al suscribirte aceptas nuestra política de privacidad.

SÍGUENOS

Facebook X

"El robo de energía, gas o agua son cosa seria."

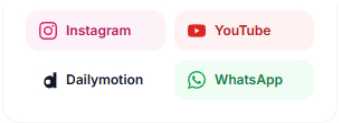
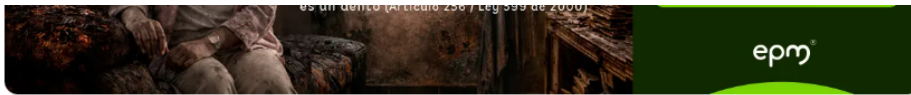
Pueden hacerte perder tus muebles y hasta tu casa.

El fraude (contrabando) de servicios públicos

Cuando no denuncias ¡pierdes!

Reporta las conexiones ilegales de forma anónima

APP EPM o la línea (604) 44 44 115



El documento aclaró que, de acuerdo con la legislación colombiana, la imputación constituye un acto procesal mediante el cual una persona es vinculada formalmente a una investigación penal, sin que ello represente una condena o una decisión definitiva sobre responsabilidad.

Además, **Ecopetrol** precisó que Ricardo Roa no aceptó los cargos formulados por la Fiscalía y mantiene vigente la presunción de inocencia mientras avanza el proceso judicial.

Investigación relacionada con la campaña presidencial de 2022

Ricardo Roa fue gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022 antes de asumir la presidencia de **Ecopetrol**.



Desde hace varios meses, diferentes organismos han adelantado investigaciones relacionadas con presuntas inconsistencias financieras y posibles irregularidades en los reportes de ingresos y gastos de esa campaña electoral.

El Consejo Nacional Electoral ya había señalado previamente la existencia de presuntas violaciones a los topes permitidos para la financiación electoral, un asunto que ahora también tiene repercusiones en el ámbito penal.

La imputación de cargos por parte de la Fiscalía marca un nuevo capítulo en uno de los procesos judiciales y políticos más sensibles del actual escenario nacional, debido al impacto que tiene sobre figuras cercanas al Gobierno y sobre la principal empresa estatal del país.





Información
relevante

ecopETROL

Ecopetrol informa sobre decisión de la Fiscalía General de la Nación

Bogotá, 11 de mayo del 2026

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC) informa que, en el marco de una indagación adelantada contra el Presidente de Ecopetrol Ricardo Roa, por parte de la Fiscalía General de la Nación, dicha entidad decidió imputarle cargos por presuntos hechos de violación de los toques o límites de gastos en la campaña presidencial del año 2022.

Esta diligencia se llevó a cabo ante el Juzgado 35 Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Bogotá. En la legislación colombiana, la imputación es un acto de comunicación que tiene el efecto de vincular formalmente al proceso penal al señor Ricardo Roa, dar a conocer los hechos materia de investigación, las consecuencias jurídicas de los mismos y activar el derecho de defensa. La referida diligencia no equivale a una condena o una decisión de fondo y no desvirtúa la presunción de inocencia que le asiste al señor Ricardo Roa, quien no aceptó los cargos presentados por la Fiscalía.

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 19,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos, de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (NM) y la concesión vital Costera Barranquilla - Cartagena. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuenca del Permian y Golfo de México), Brasil y México, y a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones.

Para más información puede contactar a:

Departamento de Relacionamento con Inversionistas
Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)
Marcela Ulloa Beltrán
Correo electrónico: marcela.ulloa@ecopetrol.com.co

Críticas al comunicado de **Ecopetrol**

Tras conocerse el pronunciamiento oficial de **Ecopetrol**, surgieron fuertes críticas desde distintos sectores políticos y empresariales, especialmente por el tono utilizado por la compañía para referirse a la imputación contra su presidente.

Uno de los pronunciamientos más contundentes provino del presidente del Concejo de

Medellín, Alejandro de Bedout, quien cuestionó el contenido del comunicado y señaló que la empresa estaría protegiendo políticamente a Ricardo Roa.

“Esto es una vergüenza y un cinismo total. Mientras la Fiscalía imputa cargos a Ricardo Roa por la presunta entrada de dineros oscuros y violación de topes en la campaña de Petro, en **Ecopetrol** prefieren sacar comunicados tibios para protegerlo”, afirmó el dirigente político.

De Bedout sostuvo además que la situación afecta la credibilidad de la empresa más importante del país y pidió la salida de Roa de la presidencia de **Ecopetrol**.

“Roa no puede seguir en **Ecopetrol**. El presidente de nuestra joya de la corona está sentado en el banquillo de los acusados”, expresó.



Alejandro De Bedout ✓
@alejodebedout

X.com

¡Esto es una vergüenza y un cinismo total! Mientras la Fiscalía imputa cargos a Ricardo Roa por la presunta entrada de dineros oscuros y violación de topes en la campaña de Petro, en **Ecopetrol** prefieren sacar comunicados tibios para protegerlo. Están destruyendo la confianza en la empresa más importante de los colombianos para tapar sus jugaditas políticas.

¡Roa no puede seguir en **Ecopetrol**! Es que el presidente de nuestra joya de la corona está sentado en el banquillo de los acusados. La ética le quedó grande a [@petrogustavo](#)

Debate político y empresarial

La imputación contra el presidente de **Ecopetrol** reavivó el debate nacional sobre el impacto político y reputacional que podría tener este proceso judicial sobre la compañía petrolera y sobre el Gobierno nacional.

Analistas y sectores de oposición han advertido que el caso podría afectar la confianza institucional y empresarial alrededor de **Ecopetrol**, considerada una de las compañías estratégicas para la economía colombiana.

Mientras tanto, desde el entorno del Gobierno y sectores cercanos al oficialismo se ha insistido en que la imputación no constituye una condena y que el proceso debe desarrollarse respetando el debido proceso y las garantías judiciales.



El avance de la investigación continuará bajo seguimiento tanto de las autoridades judiciales como de los organismos de control y del mercado financiero, atento a las implicaciones que pueda tener sobre la estabilidad de la petrolera estatal.

¿Buscas empleo, hacer crecer tu negocio o aprender nuevas habilidades?

En Medellín te acompañamos con oportunidades reales: formación, empleo y apoyo para emprender.

¡Empieza hoy!

MEDELLÍN emprende

  [oportunidadesmedellin](#)



Alcaldía de Medellín
Oficina de
Ciencia, Tecnología e Innovación

NOTICIAS RELACIONADAS



JUDICIAL

Operación internacional desarticuló red de explotación de...

Once personas fueron capturadas en una investigación que permitió...

Hace 41 min · 3 min



ANTIOQUIA

Antioquia activó un frente regional de emergencia en Urabá tras las...

Las lluvias intensas que golpearon al Urabá antioqueño obligaron a la...

Hace 42 min · 4 min



JUDICIAL

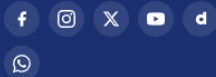
CNE declaró carencia de objeto en solicitudes de revocatoria contra...

La decisión fue adoptada luego de que la exsenadora Clara Eugenia López...

Hace 56 min · 3 min

ifmnoticias.com





Noticias de Medellín, el Valle de Aburrá, Antioquia y Colombia. Información en tiempo real.



SECCIONES

Colombia
Política
Económicas
Deportes
Judicial
Internacional
Opinión
Gente Bacana
Especiales

NUESTRAS MARCAS

 IFM Play (TV)
 IFM Radio
 IFM Deportes
 Gente Bacana

NOSOTROS

Quiénes Somos

Código Deontológico
Manual de Estilo
Protección a Periodistas
LA/FT/FPADM
Defensor del Lector

Contacto

Páutete con Nosotros
Términos y Condiciones
Privacidad

MULTIMEDIA

Conéctate con nosotros en todas las plataformas. Noticias en vivo, radio y entretenimiento.

[▶ Ver IFM Play en vivo](#)

MIEMBROS DE [Medialco](#) | [Corprensa](#) | [ACOPÍ](#)



NO FAKE NEWS
Certificado por Medialco
Medios Digitales Fiables de Colombia

RECONOCIMIENTOS



